

FICHA TÉCNICA**A) OBJETO**

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministros, cuyo objeto es el *Suministro de bolsas/petate para el transporte de los equipos de fuego, tanto forestal como estructural, en el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.*

B) PRESUPUESTO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Presupuesto (IVA excluido): 14.999 euros.

IVA: 3.149,79 euros, tipo de IVA 21%, normal.

Presupuesto base de licitación: 18.148,79 euros, IVA incluido.

Aplicación presupuestaria: 2023 21200 Mantenimiento y gastos funcionamiento parques bomberos y museo del fuego.

N.º RC: SICAZ 233148

C) PLAZO DE EJECUCIÓN:

La duración/plazo de suministro será de 3 semanas, a partir de la notificación de la adjudicación.

D) LUGAR DE PRESTACIÓN:

Parque de Bomberos n.º 1, ubicado en C/Valle de Broto, 16, 50.015 Zaragoza.

E) RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Inspector-Jefe del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

F) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Bolsa de mano polivalente, con posibilidad de usarla en modo mochila o cargarla en modo petate. Las dimensiones generales de esta bolsa serán de 740 mm de longitud, 380 mm de alto y 330 mm de profundidad.

Estará constituida por un compartimento principal, un bolsillo interno en uno de los laterales, otro bolsillo en el interior de la tapa y un panel divisor de tejido. Exteriormente dispondrá de una serie de cintas que permitan el transporte, así como de un sistema de atalaje escamoteable acolchado para su transporte como mochila. Contará con un asa en cada lateral que facilite el izado y el transporte de la bolsa.

La bolsa estará fabricada en su totalidad por el tejido principal. Se le aplicará un segundo tejido de refuerzo a la base que subirá por los laterales.

Página 1 de 12

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5ODE4NzgyMZA4NTg0MZA4MTI4

| | | | | | |
|---|---------------|----------|----------|-----------------------|--------|
| DOCUMENTO | Ficha técnica | ID FIRMA | 11238865 | PÁGINA | 1 / 12 |
| FIRMADO POR | | | | FECHA FIRMA | |
| EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD GESTORA | | | | 26 de octubre de 2023 | |

PARTE CENTRAL DE LA BOLSA/PETATE

El acceso al compartimento principal partirá desde uno de los extremos y tendrá una abertura de 700 mm de ancho por 270 mm de fondo. El extremo que no esté unido mediante costura tendrá las esquinas redondeadas. La pieza de abertura contará con una solapa en toda la zona que no estará unida al cuerpo principal mediante costura y servirá para cubrir y proteger la cremallera. La cremallera será de alta resistencia, con dos cursores, y tendrá un recorrido útil de 1560 mm.

De manera centrada sobre la tapa habrá una pieza acolchada en forma de rectángulo con los dos lados cortos ligeramente curvos. La zona superior quedará abierta formando un bolsillo tipo "marsupial" donde se esconderá el sistema de atalaje. En este lado corto superior se dispondrá de un broche de presión, parte macho, colocada de manera central y a 30 mm del borde. Esta pieza irá acolchada y ribeteada en todo su contorno y con dos líneas de costuras que fijarán las dos piezas de tejido con el acolchado interior. Las medidas de este bolsillo serán de 530 mm de longitud y 235 mm de ancho.

El interior de la pieza de abertura portara un bolsillo de malla de 240mm de ancho y 610mm de longitud, con una cremallera por toda la superficie larga. Esta cremallera podrá ser de un único cursor.

En los dos laterales largos de la bolsa irá serigrafiado en color blanco y rojo el emblema de "Bomberos de Zaragoza" de forma proporcional a la longitud de la bolsa.

En los lados cortos se colocará un asa de carga. Esta asa constara de una cinta, de 50 mm, de refuerzo que ira colocada de manera centrada con una longitud de 245 mm. Sobre esta ira cosida otra cinta que irá de extremo a extremo, con una longitud total de 410 mm. Llevará una costura tipo sobre de 45x45 mm que se realizará a una distancia de cada borde de 55 mm. En el lado interior de esta costura se aplicará una costura tipo presilla para darle mayor robustez al asa. Para mayor comodidad, la parte central del asa irá reforzada con una pieza de tejido que llevará en su interior un relleno de espuma, con un largo de 150 mm y 25 mm de ancho,

En el lateral corto superior se colocará un tarjetero de identificación de tejido transparente que permita ver el interior. Las medidas serán de 155 mm de largo y 110 mm de alto. Se coserá con costura doble e irá abierto por uno de los lados cortos.

Interior de la bolsa/petate

El interior de la bolsa tendrá en su base una placa extraíble resistente a la humedad.

De manera transversal, se cosera un muro de tejido secundario de 330 mm de alto y que ocupara todo el ancho. Tanto el borde superior como el inferior irán rematados con ribete elástico.

Los laterales irán forrados con tejido secundario y el lateral corto de la base contará con un bolsillo con cierre de cremallera. En el interior de este bolsillo se colorará una placa extraíble de



| | | | | | |
|---|---------------|----------|----------|-----------------------|--------|
| DOCUMENTO | Ficha técnica | ID FIRMA | 11238865 | PÁGINA | 2 / 12 |
| FIRMADO POR | | | | FECHA FIRMA | |
| EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD GESTORA | | | | 26 de octubre de 2023 | |

gomaespuma para dar rigidez a la base. La cremallera se situará a 40mm de distancia de la parte superior y será del número 5, denominación comercial.

Base

La bolsa contara con un refuerzo de tejido que cubre toda la base, con un ancho de 410 mm y una altura de 40 mm.

Para protección de la base se colocará un mínimo 6 piezas plásticas de apoyo.

Las piezas llevaran relieves.

Atalaje

El sistema de suspensión estará formado por dos tirantes acolchados independientes y ergonómicos, provistos de un tensor de pecho. Los mencionados tirantes serán de una sola pieza, y estarán formados por un sándwich de tejido secundario, espuma y malla tridimensional. El conjunto quedará rematado mediante ribeteado. Del mismo nacimiento de los tirantes, saldrá una cinta de 25 mm de ancho y un largo total de 450 mm. Esta cinta tendrá unas costuras longitudinales excepto la que fija la hebilla que será una costura tipo "Z" de medidas 25 mm de ancho por 35 mm de largo. En este último tramo se sitúa la hebilla reguladora que soporta la cinta de ajuste de pecho. Uno de los extremos irá doblado sobre sí mismo creando un bucle de 50 mm y el otro extremo portará una hebilla tipo gancho de gran resistencia con giro de 360°.

Para poder cargarla en modo petate, se dispondrá de una cinta de 40 mm de ancho y 103 mm de largo máximo, siendo este regulable. En ambos extremos la cinta contara con un mosquetón de material plástico de alta resistencia, con cabezal giratoria de 360°.

Confección

Densidad de puntada: Mínimo de tres por centímetro.

Las costuras internas estarán rematadas mediante ribeteado.

Tolerancia en la confección: ± 1 %

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MATERIAL DE PARTIDA

Tejido principal

* Materia prima: Poliéster con recubrimiento de PVC por ambas caras.

* Ligamento: Tafetán

* Hilos, Densidad:

Urdimbre: 7 h/cm

Trama: 6 p/cm

* Peso/m²: 690 gr



| | | | | | |
|---|---------------|----------|----------|-----------------------|--------|
| DOCUMENTO | Ficha técnica | ID FIRMA | 11238865 | PÁGINA | 3 / 12 |
| FIRMADO POR | | | | FECHA FIRMA | |
| EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD GESTORA | | | | 26 de octubre de 2023 | |

* Resistencia a la tracción:

Urdimbre: Superior a 1200 N

Trama: Superior a 1000 N

* Resistencia al desgarre:

Urdimbre: Superior a 280 N

Trama: Superior a 200 N

* Color: Negro

Tejido para refuerzos (base cuerpo y laterales bolsa, asa y tejido exterior del sistema de suspensión)

* Materia prima: Poliéster con recubrimiento interno de PU

* Ligamento: Tafetán

* Hilos, Densidad.

Urdimbre: 14 h/cm

Trama: 11 p/cm

* Peso/m²: 380 gr

* Resistencia a la tracción :

Urdimbre: Superior a 2000 N

Trama: Superior a 1500 N

* Resistencia al desgarre:

Urdimbre: Superior a 150 N

Trama: Superior a 100 N

* Color: Negro

* Impermeabilidad estática: Mínimo 50 cm de c.a.

* Impermeabilidad dinámica:

Agua filtrada: Nula

Agua absorbida: Máximo 20 %

Tejido interno (interiores laterales y muro divisor)

* Materia prima: Poliamida con recubrimiento interno de PU

* Ligamento: Tafetán

* Hilos, Densidad:

Página 4 de 12

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5ODE4NzgyMZA4NTg0MzA4MTI4

| | | | | | |
|---|---------------|----------|----------|-----------------------|--------|
| DOCUMENTO | Ficha técnica | ID FIRMA | 11238865 | PÁGINA | 4 / 12 |
| FIRMADO POR | | | | FECHA FIRMA | |
| EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD GESTORA | | | | 26 de octubre de 2023 | |

Urdimbre: 23 h/cm

Trama: 15 p/cm

* Peso/m²: 220 gr

* Resistencia a la tracción:

Urdimbre: Superior a 1900 N

Trama: Superior a 1400 N

* Resistencia al desgarre :

Urdimbre: Superior a 100 N

Trama: Superior a 60 N

* Color: Negro

* Impermeabilidad estática: Mínimo 50 cm de c.a.

* Impermeabilidad dinámica:

Agua filtrada: Nula

Agua absorbida: Máximo 20 %

Tejido interno (base desmontable, interior bolsillo cubre-hombros e interior panel desmontable)

* Materia prima: Poliéster con recubrimiento interno de PU

* Hilos, Densidad:

Urdimbre: 30 h/cm

Trama: 21 p/cm

* Peso/m²: 375 gr

* Color: Negro

Tejido de malla para zonas de contacto con el porteador

* Materia prima: Poliéster

* Peso/m²: Mínimo 180 gr /m²

* Color: Negro

Tejido de malla (bolsillo interno):

* Materia prima: Poliéster

* Peso/m²: Mínimo 130 gr/m²

* Color: Negro

Página 5 de 12

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5ODE4NzgyMZA4NTg0MZA4MTI4

| | | | | | |
|---|---------------|----------|----------|-----------------------|--------|
| DOCUMENTO | Ficha técnica | ID FIRMA | 11238865 | PÁGINA | 5 / 12 |
| FIRMADO POR | | | | FECHA FIRMA | |
| EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD GESTORA | | | | 26 de octubre de 2023 | |

Cinta de 50 mm:

- *Materia prima: Polipropileno
- * Ancho: 50 mm.
- * Color: Negro
- * Peso por metro lineal: Máximo 35 g/m. lineal
- *Resistencia a la tracción: Mínimo 3.800N

Cinta de 25 mm

- * Materia prima: Polipropileno
- * Ancho: 25 mm.
- * Color: Negro
- * Peso por metro lineal: Máximo 17 g/m. lineal
- * Resistencia a la tracción: Mínimo 2.000N

Cinta de 20 mm:

- * Materia prima: Polipropileno
- * Color: Negro
- * Resistencia a la tracción: Mínimo 1.800N

Cinta elástica tensor de pecho:

- * Materia prima: poliéster y gomas
- * Ancho: 20 mm
- * Color: Negro

Cinta elástica de ribetear

- * Materia prima: poliéster y gomas
- * Ancho: 25 mm
- * Color: Negro

Cinta interna de ribetear

- * Materia prima: Polipropileno
- * Color: Negro
- * Resistencia a la tracción: Mínimo 1.300N

Cinta externa de ribetear:

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5ODE4NzgyMZA4NTg0MZA4MTI4

| | | | | | |
|---|---------------|-----------------|----------|-----------------------|--------|
| DOCUMENTO | Ficha técnica | ID FIRMA | 11238865 | PÁGINA | 6 / 12 |
| FIRMADO POR | | | | FECHA FIRMA | |
| EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD GESTORA | | | | 26 de octubre de 2023 | |

- * Materia prima: Polipropileno
- * Ancho: 25 mm
- * Color: Negro
- * Resistencia a la tracción: Mínimo 3.300N

Placa base desmontable:

- * Materia prima: Lámina extrusionada de polipropileno, o similar
- * Espesor: 1 mm mínimo

Hebillas, pasadores, mosquetones

- * Materia prima: Resina acetálica o poliamida
- * Color: Negro

Broches de presión

- * Materia prima: Latón
- * Color: Pavonado, a tono con el tejido principal
- * Diámetro cabeza: 15 mm

Cremalleras

Compartimento principal

- * Continúa de alta resistencia, del nº 10.
- * Color Negro.
- * Resistencia a la tracción transversal: Mínimo 80 daN

Bolsillo interno de malla y bolsillo interno

- * Continúa de alta resistencia, del nº 8.
- * Color Negro
- * Resistencia a la tracción transversal: Mínimo 60 daN

Hilo para la confección:

- * Materia prima: Poliéster
- * Resistencia a la tracción: Mínimo 20 N.
- * Color: Negro

G) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Cumplir las características técnicas, precio más bajo por unidad y máximo número de



| | | | | | |
|---|---------------|-----------------|----------|-----------------------|--------|
| DOCUMENTO | Ficha técnica | ID FIRMA | 11238865 | PÁGINA | 7 / 12 |
| FIRMADO POR | | | | FECHA FIRMA | |
| EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD GESTORA | | | | 26 de octubre de 2023 | |

bolsas/petates ofertados. Se tendrá que indicar en la oferta tanto el precio por unidad, como el número de unidades ofertadas.

Se utilizará el criterio de baja lineal ofertada, adjudicándose a la mayor baja ofertada no incurso en supuesto de baja anormal o desproporcionada.

Se considera que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertadas presentadas por el coeficiente 0,80 calculado con arreglo a la formula:

Si $Of < Of_{media} \times 0,80$, se considerara desproporcionada donde Of es la oferta presentada y Of_{media} es la media aritmética de las ofertas presentadas.

H) OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:

- Muestras previas: Se presentará 1 muestra confeccionada de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en la memoria descriptiva. Para garantizar que ha sido confeccionada para el presente expediente, el hilo de la confección de la muestra será de color ROJO.

- Aportar junto a la muestra la siguiente documentación:

Ensayo de laboratorio con muestra lacrada de las materias primas indicadas en la ficha técnica con "asterisco", laboratorio que estará acreditado por (ENAC).

Se permitirá que el material ensayado sea de otro color, pero para la producción el adjudicatario tendrá que ajustarse a lo solicitado en la memoria descriptiva.

El licitador deberá presentar un documento en el que se recoja de forma clara y expresa una autorización al Servicio de Bomberos, a fin de realizar cualquier tipo de consulta con los laboratorios de ensayo emisores de los informes de ensayo correspondientes. Las consultas podrán comprender, la confirmación o verificación de los resultados reflejados, en relación con los parámetros ensayados. Fecha límite del informe no superior a 3 años.

I) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo:

El plazo de presentación será hasta las 13 horas del décimo día natural, contado desde el siguiente a la notificación de apertura de plazo para presentar la oferta.

Lugar:

Con el objetivo de facilitar la mayor participación en la licitación de este contrato, se podrá elegir en presentar la documentación por uno de los siguientes medios:

Por Correo Electrónico:

contabilidadparque1@zaragoza.es

Por Registro Electrónico:

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5ODE4NzgyMZA4NTg0MZA4MTI4

| | | | | | |
|---|---------------|----------|----------|-----------------------|--------|
| DOCUMENTO | Ficha técnica | ID FIRMA | 11238865 | PÁGINA | 8 / 12 |
| FIRMADO POR | | | | FECHA FIRMA | |
| EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD GESTORA | | | | 26 de octubre de 2023 | |

Entrando en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es), Trámites y Servicios, Registro General.

Si se elige este medio, es obligatorio que el licitador avise de la presentación de la oferta al Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, por medio de correo electrónico (contabilidadparque1@zaragoza.es).

Siendo este medio preferente.

Forma:

Documentación a presentar por el licitador:

* Declaración responsable (Anexo 1).

* Oferta (Anexo 2).

Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado. La oferta económica deberá ir firmada y sellada, debiendo indicar el NIF de la empresa y dirección completa, así como el nombre y DNI del representante legal en su caso.

* Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente Ficha Técnica, los licitadores deberán presentar junto a su presupuesto ofertado, el diseño y especificaciones exigidas para su posterior valoración.

Teléfonos de contacto: - cuestiones técnicas: 653366622

- cuestiones administrativas: 976721644

J) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía será de 3 años, a contar desde la fecha de entrega del suministro.

K) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

L) FORMA DE PAGO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

El pago se realizará una vez entregado el suministro y recibido formalmente por el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil (en adelante SCIS y PC), mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato, y que será conformada por el SCIS y PC.

El envío de la factura electrónica por parte de la empresa adjudicataria al SCIS y PC se realizará a través de:



| | | | | | |
|---|---------------|----------|----------|-----------------------|--------|
| DOCUMENTO | Ficha técnica | ID FIRMA | 11238865 | PÁGINA | 9 / 12 |
| FIRMADO POR | | | | FECHA FIRMA | |
| EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD GESTORA | | | | 26 de octubre de 2023 | |

- Sede electrónica municipal (www.zaragoza.es)
- Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACE) (Orden HAP/1 074/2014, de 24 de junio).
- Entidades prestadoras de servicios de facturación electrónica.

Las facturas que se expidan a través de la Plataforma FACE se ajustarán a la codificación de los órganos administrativos establecidos en el directorio DIR3 de unidades administrativas comunes, gestionado por la Secretaría del estado de las Administraciones Públicas.

Códigos:

- Código del Ayuntamiento de Zaragoza (Órgano Gestor): L01502973 Ayuntamiento de Zaragoza.
- Código de la Oficina Contable: LA0003296 Servicio de Contabilidad.
- Código de la Unidad Tramitadora: LA0003555 Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5ODE4NzgyMZA4NTg0MZA4MTI4

| | | | | | |
|---|---------------|-----------------|----------|-----------------------|---------|
| DOCUMENTO | Ficha técnica | ID FIRMA | 11238865 | PÁGINA | 10 / 12 |
| FIRMADO POR | | | | FECHA FIRMA | |
| EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD GESTORA | | | | 26 de octubre de 2023 | |

ANEXO 1

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado
.....
.....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.

Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.

Que no está incurso en prohibiciones para contratar.

Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.

Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.

Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5ODE4NzgyMZA4NTg0MzA4MTI4

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

| | | | | | |
|---|---------------|----------|----------|-----------------------|---------|
| DOCUMENTO | Ficha técnica | ID FIRMA | 11238865 | PÁGINA | 11 / 12 |
| FIRMADO POR | | | | FECHA FIRMA | |
| EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD GESTORA | | | | 26 de octubre de 2023 | |

ANEXO 2

MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE**
...." y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio desglosado (Base imponible-sin IVA, cuantía IVA, e importe total de la oferta-con IVA), oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Página 12 de 12

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5ODE4NzgyMZA4NTg0MZA4MTI4

| | | | | | |
|---|---------------|----------|----------|-----------------------|---------|
| DOCUMENTO | Ficha técnica | ID FIRMA | 11238865 | PÁGINA | 12 / 12 |
| FIRMADO POR | | | | FECHA FIRMA | |
| EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD GESTORA | | | | 26 de octubre de 2023 | |